



AYUDAS SOCIALES



COCHE DE FLOTA COMERCIAL



COMITÉ EMPRESA

Suscríbete: canal WhatsApp de MASORANGE, ACTIVA LA CAMPANA DE NOTIFICACIONES, verás el canal en el apartado NOVEDADES de WhatsApp. Todos los comunicados en <https://nosotros.masorange.es/group/nosotros/ugt>



AYUDAS SOCIALES

Este miércoles 6 de mayo se constituyó la Comisión de Acción Social del Convenio del Grupo Laboral, donde **UGT** ha sido el único sindicato con propuestas más allá de “replicar modelo Orange”. Mientras las propuestas que se le hacían a la empresa se limitaban a “repetir” lo que existe en Orange, o incluso a “adelantar” ahora ayudas del año que viene (¿?) **UGT** propuso:

- **Descongelar** importes para que se incrementen las ayudas.
- Que el **Plan Familia**, aunque no está en Convenio, **se garantice y extienda** a todo el Grupo Laboral, **incrementando los importes** que llevan congelados años.
- Que el **modelo Orange** (ayudas por hijos, estudios, sanitarias, etc...) debe ser la base, pero **no replicarlo sin más, porque debe ser mejorado** a la nueva realidad.
- **Que todos y todas reciban las ayudas**, por lo que hemos exigido a la empresa que:
 - Pague a todas las personas que no han recibido ayudas este año 2026.
 - Extienda este mismo año 2026 el Plan Familia a todos y todas.
- **Que la empresa facilite la información que UGT les ha pedido** para contrastar los datos de los que disponemos y ver la evolución de estos años hasta este mismo 2026, para poder empezar a trabajar ya en la siguiente reunión sobre:
 - Paquete de ayudas 2026 (abonables en 2027).
 - Bases de todas las convocatorias.
 - Fecha de lanzamiento de todas las ayudas y plazos.

Con estas propuestas sí podemos dar respuesta a quienes no perciben ayudas, actualizar los importes y también el paquete de ayudas, para hacerlo más eficiente y solidario con la máxima penetración en toda la plantilla. Y con información clara previa al lanzamiento de las mismas.

COCHE DE FLOTA COMERCIAL

Ayer, 7 de mayo, nos volvimos a reunir con la empresa para tratar todo lo referente al coche de flota comercial y, **muy a nuestro pesar, nos quedamos solos tanto en la defensa de que se permitiera la opción de elegir modelos superiores asumiendo el coste, como en la defensa de no obligar a llevar serigrafía buscando alternativas**, por lo que la empresa querrá imponerlo:

Esta es la propuesta de la empresa (plazos de entrega previstos entre 4 y 6 meses):

- **APLICACIÓN.** Si se hacen **más de 1.000km/mes: acceso voluntario**, si se hacen **más de 2.000km/mes: acceso obligatorio**. **UGT** considera claramente mejorable este esquema puesto que es una herramienta de trabajo que no debería depender de los kilómetros que se hagan, además de permitir absoluta voluntariedad de acceso sin llegar a obligar a nadie.
- **MODELOS.** Vehículo a coste cero **segmento C** con etiqueta ECO (tipo Seat Leon, Hyundai Kona o similares) **en lugar del actual en Orange de segmento B** (tipo Seat Ibiza). **UGT** considera positivo esta mejora respecto al modelo Orange (que no firmamos), pero insistimos en permitir el acceso a modelos superiores asumiendo la diferencia.
- **CONTRATO.** **48 meses con 120.000 km, donde TODO el exceso profesional lo asume la empresa**, y también los primeros 30.000km de exceso particular. **UGT** considera positiva esta opción que **mejora claramente lo que había en Orange y que no firmamos** (más meses de contrato y 100.000 Km con exceso de 20.000 km la empresa, el resto lo tenía que pagar la persona trabajadora), pero escasa en los 30.000 km personales de exceso.
- **TARJETA COMBUSTIBLE.** **Adiós al modelo Orange de coeficientes correctores**, algo que **UGT** no quiso firmar en 2022, y **que ha sido un lastre muy perjudicial** para las y los comerciales. Se daría **SOLRED profesional con importe que cubra todo el kilometraje profesional** del histórico del último año, redondeando al alza en tramos de 50€. **UGT ha conseguido que la empresa dote de tarjeta a todo el colectivo**, era una línea roja para nosotros que impidió nuestra firma en los acuerdos lesivos anteriores (recordemos que en la antigua OSFI ya no había colectivo al que aplicara porque nadie superaba los 1.000km/mes, sólo existía para mantener exactamente las mismas condiciones en ambos colectivos). **También hemos conseguido que se introduzca un mecanismo de revisión semestral del coste del combustible** para actualizar los importes de las tarjetas por las subidas de precio en carburantes, y en caso de aumento de los kilómetros en rutas.
- **TELEMETRÍA.** Sólo aplicable para calcular el kilometraje profesional, que abarcará desde el lunes a las 7:30 horas hasta el viernes a las 17:00 horas, ininterrumpidamente. Todo ese espacio se considerará profesional.

UGT ha querido saber con qué proveedores se está negociando, y hemos pedido que para quienes ya tengan renting particular, la empresa o bien asuma el contrato/penalización o bien se permita finalizarlo para acceder a este modelo después. También hemos pedido que se priorice la entrega a quienes están con vencimientos inminentes y a quienes no tienen actualmente renting. Y también hemos pedido detalle de las personas que podrían acceder, o ser obligadas, o quedarse fuera.

Si bien es cierto que la presión de **UGT** sobre la Dirección en esta negociación ha conseguido nuestro objetivo histórico (un mejor coche, con tarjeta combustible y sin coeficientes correctores), hay aún elementos que nos gustaría revisar (upgrade, serigrafía ...). Nueva reunión, 12 de mayo.

COMITÉ DE EMPRESA

A pesar de que todos los sindicatos de OSP permitimos, por ética y convicción, que FETICO tuviera una vocalía y los delegados de prevención se repartieran proporcionalmente a la representatividad de cada uno, FETICO ha pasado el rodillo de su mayoría en XFERA para dejar sin NADA a **UGT** y CCOO. Lo cual ha motivado que en MBI, **UGT** haya propuesto a FETICO rectificar para poder reconducir y recuperar la dinámica en este comité. Este ha sido el escenario y postura de FETICO:

COMITÉ OSP Madrid: primero constituido tras las elecciones

La postura que **UGT** defiende siempre es que quien gana tenga la presidencia, siguiente la secretaría y resto vocalías, y repartir los delegados de PRL en función de la representatividad de cada organización en el Comité (matemática pura) para ser fieles a lo que votáis.

Eso se respetó por todos en OSP y este fue el resultado: Comité de OSP (25 personas) con 12 representantes de CCOO (48%), 8 de USO (32%), 3 de **UGT** (12%) y 2 de FETICO (8%) quedó constituido de la siguiente manera:

- **Presidencia:** CCOO.
- **Secretaría:** USO.
- **Vocalía 1ª:** **UGT**.
- **Vocalía 2ª:** FETICO
- **Delegados y delegadas de prevención:** al corresponder 6 delegados y delegadas en el conjunto de 25, el reparto proporcional daría:
 - **CCOO:** $12 \times 6 / 25 = 2,88$ ---- 3 delegados/delegadas
 - **USO:** $8 \times 6 / 25 = 1,92$ ---- 2 delegados/delegadas
 - **UGT:** $3 \times 6 / 25 = 0,72$ ---- 1 delegado/delegada
 - **FETICO:** $2 \times 6 / 25 = 0,48$ ---- 0



COMITÉ XFERA Madrid: segundo constituido tras las elecciones

FETICO decide aplicar rodillo con su mayoría y dejar SIN NADA a CCOO y **UGT**: Comité de XFERA (21 personas) con 12 representantes de FETICO (57,14%), 5 de CCOO (23,81%) y 4 de **UGT** (19,05%). Pero en este caso FETICO decide romper ese consenso y quedarse con todo, a pesar de que CCOO y **UGT** en XFERA tienen mucha más representación (23,81% y 19,05%) que FETICO en OSP (8%) donde si se ha cumplido ese compromiso. Por tanto, FETICO decide en XFERA quedarse con todos los cargos y delegados de prevención, a pesar de que con el criterio que siempre se ha aplicado hubiera quedado así:

- **Presidencia:** FETICO.
- **Secretaría:** CCOO.
- **Vocalía 1ª:** **UGT**.

- **Delegados y delegadas de prevención:** al corresponder 4 delegados y delegadas en el conjunto de 21, el reparto proporcional daría:
 - **FETICO:** $12 \times 4 / 21 = 2,29$ ---- 2 delegados/delegadas
 - **CCOO:** $5 \times 4 / 21 = 0,95$ ---- 1 delegado/delegada
 - **UGT:** $4 \times 4 / 21 = 0,76$ ---- 1 delegado/delegada

Dada esta situación, y en aras de reconducir al consenso que hemos tenido para que la representatividad de las urnas se traslade al Comité sin imposiciones, **UGT** propone al Comité de MBI que FETICO reflexione y rectifique en XFERA la situación, y en ese mismo momento se hará lo mismo en este comité de MBI, donde proponemos (hasta que llegue ese momento) el siguiente esquema:

- **Presidencia:** **UGT**.
- **Secretaría:** CCOO.
- **Delegados y delegadas de prevención:** **UGT** 2 delegados/delegadas, CCOO 1 delegado.

Y una vez que FETICO reconduzca la situación en XFERA, **inmediatamente** propondremos en este Comité de MBI el siguiente esquema:

- **Presidencia:** **UGT**.
- **Secretaría:** CCOO.
- **Vocalía 1ª:** FETICO.
- **Delegados y delegadas de prevención:** al corresponder 3 delegados y delegadas en el conjunto de 9, el reparto proporcional daría:
 - **UGT:** $5 \times 3 / 9 = 1,67$ ---- 1 delegado/delegada
 - **CCOO:** $4 \times 3 / 9 = 1,33$ ---- 1 delegado
 - **FETICO:** $2 \times 3 / 9 = 0,67$ ---- 1 delegado/delegada

Se observará que el tercer delegado es un empate en restos entre UGT y FETICO, pero que en aras del consenso siempre hemos estado dispuestos a ceder.

Le toca a FETICO decidir.

Y para finalizar, **aunque pueda sonar repetitivo**, pero **para que nadie piense que el no ponerlo en un comunicado implica que no se sigue trabajando en ello**, os recordamos que seguimos trabajando para mejorar el parking y las lanzaderas, que se paguen los atrasos, que no haya despidos injustificados, que nos den toda la información del proceso de compra y evolución financiera y comercial, tener más días libres y el teletrabajo como referencia para todos, poder salir antes de las 17h en jornada partida, que se actualice el importe de abono de kilometraje, que los objetivos sean alcanzables, que no haya diferencias salariales ni de condiciones por hacer el mismo trabajo, que las ayudas sociales y plan familia lleguen a todos, que se mejoren los importes de beneficios sociales, etc etc etc.